
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
537	/24

Montevideo, 05 de noviembre de 2024.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Gestión, en la unidad curricular Legislación Laboral para la carrera Ingeniería en Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IMEC 7/24 desde el día 25 de septiembre de 2024 en la página web de la UTEC;
b) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, ninguno de los postulantes cumple con el puntaje mínimo requerido en la etapa de evaluación de Méritos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IMEC 7/24 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Gestión, en la unidad curricular Legislación Laboral para la carrera Ingeniería en Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, de acuerdo a su informe final de fecha 21 de octubre de 2024.

2°. Declarar desierto el llamado IMEC 7/24 para la contratación de 1 (un) Docente

Encargado Área Gestión, en la unidad curricular Legislación Laboral para la carrera Ingeniería en Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica